



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR, ENCOMENDANDO LA GESTIÓN DEL PROCESO A LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO DE 2023 (BOE DE 26 DE JULIO DE 2023).

EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LOS GRUPOS PROFESIONALES M2 TRABAJO SOCIAL, M2 CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, M2 EDUCACIÓN SOCIAL Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, M1 DIRECCIÓN DE COCINA, M1 IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO Y MEDICINA NUCLEAR, M1 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS, M1 EDUCACIÓN INFANTIL, M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS, E2 CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, E2 COCINA Y GASTRONOMÍA, E2 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA, E2 INSTALACIONES FRIGORIFICAS Y DE CLIMATIZACION, E2 MANTENIMIENTO GENERAL, E1 ACTIVIDADES DOMESTICAS Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS, E1 TRASLADO Y MOVILIZACION DE USUARIOS Y/O PACIENTES, DOCUMENTACION Y MATERIALES EN CENTROS SANITARIOS Y E1 ALOJAMIENTO Y LAVANDERÍA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024, **HA ACORDADO**:

PRIMERO. – Habiéndose detectado errores en la Resolución de 30 de julio de 2024 por la que se hace público el listado con la valoración definitiva de la fase de concurso de los aspirantes de los GRUPOS PROFESIONALES M1, E2 y E1, que han superado la fase de oposición, se procede a la rectificación de las puntuaciones de los siguientes opositores:

Donde dice:

GRUPO PROFESIONAL		M1				
ESPECIALIDAD		IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR				
TURNO		ACCESO LIBRE				
CUPO		GENERAL				
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1.M. PROFESIONALES	2.M. ACADÉMICOS			TOTAL 1+2
			a	b	a+b	
50****47R	LUENGO JIMENEZ ,JAVIER	20	1	1	2	22



Debe decir:

GRUPO PROFESIONAL		M1				
ESPECIALIDAD		IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR				
TURNO		ACCESO LIBRE				
CUPO		GENERAL				
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1.M. PROFESIONALES	2.M. ACADÉMICOS			TOTAL 1+2
			a	b	a+b	
50****47R	LUENGO JIMENEZ ,JAVIER	20	1	2	3	23

Donde dice:

GRUPO PROFESIONAL		E2				
ESPECIALIDAD		COCINA Y GASTRONOMÍA				
TURNO		ACCESO LIBRE				
CUPO		GENERAL				
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1.M. PROFESIONALES	2.M. ACADÉMICOS			TOTAL 1+2
			a	b	a+b	
29****75C	RUVES GONZALEZ, ANTONIO	3,01	1,5	0,73	0,73	5,24

Debe decir:

GRUPO PROFESIONAL		E2				
ESPECIALIDAD		COCINA Y GASTRONOMÍA				
TURNO		ACCESO LIBRE				
CUPO		GENERAL				
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1.M. PROFESIONALES	2.M. ACADÉMICOS			TOTAL 1+2
			a	b	a+b	
29****75C	RUVES GONZALEZ, ANTONIO	3,01	1,5	2	3	6,01

SEGUNDO. – Modificar la calificación definitiva obtenida en el proceso selectivo de los opositores afectados por la corrección de errores señalada en el punto Primero de este acuerdo que fue publicada en el acuerdo del Tribunal de fecha 25 de septiembre. La modificación de dichas puntuaciones no afecta al orden de puntuación publicado en dicha resolución. La nueva calificación definitiva obtenida en el proceso selectivo por estos dos opositores es la siguiente:



GRUPO PROFESIONAL		M1			
ESPECIALIDAD		IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR			
TURNO		ACCESO LIBRE			
CUPO		GENERAL			
Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	PROCESO
4	50****47R	LUENGO JIMENEZ ,JAVIER	57,58	23,00	80,58

GRUPO PROFESIONAL		E2			
ESPECIALIDAD		COCINA Y GASTRONOMÍA			
TURNO		ACCESO LIBRE			
CUPO		GENERAL			
Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	PROCESO
12	29****75C	RUVES GONZALEZ, ANTONIO	60,53	6,01	66,54

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Rosario Escobar Bernardos